I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 91 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a siete días del mes de febrero de 1997, siendo las 15.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario (S) la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Marta Molina Cheuquepan.

Temario:

1.- Participación Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Dn. Francisco Bahamonde Medina, sobre el tema de la sequía.

2.- Reposición vehículo Alcaldía.

3.- Formalidad petición informe de personal a Alcalde.

4.- Varios.

1.- **PARTICIPACION SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, DN. FRANCISCO BAHAMONDE MEDINA, SOBRE EL TEMA DE LA SEQUIA.**

El Sr. Alcalde expresa que después de un diagnóstico realizado a través de una encuesta aplicada por el Departamento Social en forma conjunta con SECPLAC a todos los sectores rurales de la Comuna, el Seremi de Agricultura ha creído necesario venir debido a la situación dramática que se está viviendo por el problema de abastecimiento de agua. Por ello, indica, es un gran honor tener presente al Seremi en la sesión, asumiendo en terreno el problema que hoy aqueja a la Comuna. Asimismo, agradece la decisión que han tomado de destinar una cantidad importante de estanques de agua para enfrentar la emergencia en los sectores rurales de Pichilemu.

El Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Sr. Bahamonde, en lo medular expresa que hasta hace muy poco tiempo para el Ministerio de Agricultura no existía problema de sequía en la Comuna de Pichilemu, pero el Sr. Alcalde en forma muy documentada les ha demostrado que existe el problema de falta de agua en la presente temporada. Por ello, indica, hoy están llegando a la Comuna 50 estanques de 200 litros y 55 bebederos para animales, como una primera partida, para ser repartidos en los sectores rurales. Hace referencia puntual respecto al diagnóstico que hizo la Municipalidad, a través del SECPLAC y el Departamento Social, el que tiene una potencialidad

muy importante para el desarrollo de la Comuna por su calidad profesional y que ha sido calificado como el mejor diagnóstico comunal de la Región, porque abarca todas las áreas que afecta la sequía. Señala que en estos casos el instrumento que tiene el Ministerio es la declaración de emergencia, por tanto, los recursos transferidos son solamente aplicables en aquellas áreas en las cuales se declaró la emergencia y cuya estrategia fundamental es abordar el acceso al agua para las personas y luego para los animales, lo que se está haciendo por la vía de excavación de norias, dotación de bombas para poder sacar el agua, de estanques y de bebederos para los animales. Respecto al pasto, expresa, no lo han querido aplicar todavía porque eso requiere de un despliegue humano bastante considerable y llevando un registro muy riguroso para evitar problemas, por lo que piensan abordarlo a fines de febrero o a comienzos del mes de marzo en toda la zona declarada de emergencia.

Finalmente, el Sr. Alcalde informa que se solicitó a la Intendencia Regional un camión aljibe, pero por razones presupuestarias y debido al catastro que ellos manejan, en el cual Pichilemu no aparecía como la Comuna con más urgencia, se priorizó los camiones aljibes para otras Comunas y se dispuso el arrendamiento de un camión aljibe para Pichilemu, para enfrentar la emergencia hasta cuando sea necesario.

2.- **REPOSICION VEHICULO ALCALDIA.**

Participa el Jefe de la Unidad de Control y Encargado de Vehículos, Dn. Gustavo Parraguez Galarce y la Jefa de Finanzas, Srta. Fanny Rebolledo Lizana.

El Sr. Alcalde explica que ante la necesidad de cambio del vehículo de Alcaldía por razones mecánicas y de seguridad, después de muchas consultas y trámites, se logró el mejor acuerdo con la Automotora Mardones de la ciudad de Rancagua, cuyas características y cotización las detalla la Jefa de Finanzas, Srta. Rebolledo.

Automóvil Mitsubishi Lancer 1.600 c.c.	$ 6.390.000.-
Equipamiento: vidrios electrónicos, aire acondicionado, alarma	$ 500.000.-
S u b t o t a l :	$ 6.890.000.-
Menos tasación automóvil Mazda	$ 3.000.000.-
T o t a l :	$ 3.890.000.-

Los Sres. Concejales, por unanimidad, autorizan la compra del automóvil para Alcaldía detallado precedentemente y señalan que no se hará una modificación presupuestaria para tal efecto, ya que como hay aprobados $ 6.000.000.-, para esta adquisición, lo que falta $ 890.000.-, serán suplementados con el superavit en el mes de octubre.

El Sr. Parraguez, hace propicia la ocasión para

expresar que la camioneta Toyota ya está con su vida útil agotada. Sugiere que este vehículo sea rematado o vendido, y con los recursos que se obtengan se ocupen para cubrir parte de la adquisición de una camioneta nueva.

Los Sres. Concejales en forma unánime aprueban la sugerencia del Sr. Parraguez de vender o rematar la camioneta Toyota y adquirir una camioneta nueva, para así poder contar con un parque de vehículos municipales en las mejores condiciones.

3.- FORMALIDAD PETICION INFORME DE PERSONAL A ALCALDE.

El Sr. Alcalde expresa que el informe de personal que han solicitado los Sres. Concejales se les hará llegar en forma completa la próxima semana, ya que el Jefe de Personal, Sr. García, se encuentra haciendo uso de cinco días de feriado legal. Indica que como esta petición fue hecha dentro de un marco de legalidad, se hizo la consulta al Abogado de la Contraloría, Dn. Carlos Ordenes, respecto a la fórmula legal de como había que proceder con esta solicitud.

El Sr. Parraguez expresa que debe informar a los Sres. Concejales que la solicitud que le formularon al Alcalde debe ser respaldada por el acuerdo tomado en sesión válidamente constituída por el Concejo, es decir, deben tomar el acuerdo como cuerpo colegiado para pedir al Alcalde el citado informe. Señala que todos los informes que guarden relación con personal que el Concejo pida al Alcalde tienen que ser con el acuerdo del Concejo. Por tanto, indica, ese mismo documento que los Sres. Concejales enviaron al Alcalde, deben aprobarlo y refrendarlo por el Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban el acuerdo de pedir al Sr. Alcalde un informe que contenga todo lo relacionado con el personal municipal.

El Sr. Alcalde expresa que entregará un informe de gestión por Departamento y paralelo a ello se hará el informe que los Sres. Concejales están solicitando, el que será entregado el próximo día viernes.

4.- VARIOS.

En este punto el Sr. Alcalde señala que hará un informe de todas las peticiones que los Sres. Concejales realicen, con la situación en que se encuentra cada una de ellas. Por ello, indica, ahora informará de las solicitudes hechas en la sesión pasada y que son las siguientes:

Concejal Sr. Polanco Galarce

a) Luminaria en la calle Errázuriz casi al llegar al Bosque Municipal.

Esta luminaria está considerada dentro del Proyecto de Electrificación Comunal presentado a Emelectric.

b) Que se oficie a Vialidad solicitando se recupere el ancho que debe tener el camino desde el Cruce hasta Punta de Lobos.

Se envió el Oficio Ord. N° 101.-

c) Consulta por la calle que se abrió en el aeródromo.

El Abogado está estudiando los deslindes del aeródromo y se cerró lo que había quedado abierto.

d) Solicita metros de manguera para la Sra. María Galleguillos de la localidad de Barrancas.

Se derivó al Departamento Social.

Concejal Sr. Leyton.

a) De parte del Concejal Sr. Saldías, solicita se habilite estacionamiento en: Restaurant San Carlos, calle Errázuriz; en Residencial San Luis, calle Angel Gaete y en Hotel Rodwaldt, calle Dionisio Acevedo.

El Sr. Alcalde manifiesta que no es partidario de entregar propiedad de paraderos a particulares. Asimismo, en memorandum enviado por el Encargado de Tránsito se expresa que de acuerdo a lo informado por el Director de Obras, no es aconsejable autorizar el ensanchamiento de calzada para el estacionamiento de particulares, por no contar a la fecha con la aprobación definitiva del nuevo Plano Regulador.

b) Solicita sacar barrera en los Paraderos de Taxis.

Se instruyó a los Inspectores.

c) Posibilidad de cerrar el basural.

Se está cerrando y se está elaborando el Plan de Manejo del Vertedero, para lo cual se están solicitando los presupuestos correspondientes.

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala que para que exista más transparencia, solicita que los presupuestos sean requeridos para un mismo día y dentro de un mismo horario.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

a) Solicita se envíe carta a la C.T.C. para que explique a la comunidad el problema de los cortes de teléfonos.

Se enviaron oficios el 20.01 y el 03.02.97. También informa que hoy la C.T.C. está instalando equipos adicionales para superar esta problemática, la que quedaría regulada dentro del fin de semana.

b) Solicita se prohiba el estacionamiento de Buses Nilahue en el camino a Cáhuil, frente al Verde Mar.

Se instaló un letrero "Prohibido estacionar buses".

c) Solicita se instale un letrero de Precaución en el cruce Santa Teresita.

Se instaló un letrero de "Ceda el paso" y otro que indica "Calle más angosta".

Concejal Sr. Bichón.

a) Solicita la instalación de una luminaria en calle Errázuriz, sector Banco del Estado.

Se dió la orden de instalación.

Terminada esta información, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

****

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita se corten unos cipreses muy grandes que están en un barranco en el sector Playa Hermosa, cerca del Dunamar, los que al caerse podrían provocar un accidente.

- Indica que desde hace dos años se está pidiendo la instalación de una luminaria en Jaramillo con Topocalma y también otra solicitada por el Sr. Cordero.

- Respecto a una consulta que le hizo una señora relativa al cobro que realiza Impuestos Internos por el arriendo de piezas, señala que él le manifestó que todo aquel que recibe un dinero debe tributar.

Los Sres. Concejales acuerdan invitar al Director Regional de Impuestos Internos para conversar materias relativas a su cartera.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita la instalación de un poste de alumbrado público en calle Carrera, entre J. Pérez y Manuel Bulnes.

- Solicita se remarque la bajada de la escalinata en la Costanera para que los automovilistas tengan más precaución.

- Solicita la instalación de los postes con sus luminarias en Villa Esperanza.

Concejal Sr. Leyton.

- Pide se oficie a ESSEL para agradecer el cambio que hizo de la ventosa que se había solicitado.

- Solicita la instalación de una luminaria en

Dionisio Acevedo con Federico Errázuriz.

- Indica que en calle Comercio, frente a la entrada del Parque Ross hay una altura de cemento que habría que reparar.

- Consulta si se autorizó hacer "lomos de toro" frente a la Población de los Profesores.

El Sr. Alcalde informa que de acuerdo a instrucciones emanadas de la Subsecretaría de Transportes, la Municipalidad no puede autorizarlos.

Concejal Sr. Bichón.

- Destaca un reportaje realizado al balneario aparecido en el diario La Segunda.

El Sr. Alcalde expresa que en esta campaña de promoción del balneario se han hecho cualquier cantidad de contactos que han dado muy buenos resultados. Cita los reportajes realizados por Televisión Nacional y por Canal 13, entrevista en directo en la Mañana Interactiva de Radio Agricultura, en Radio Chilena, en Radio Minería, Revista El Alba, etc., por mencionar sólo algunos.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

MARTA MOLINA CHEUQUEPAN
Secretario Municipal (S)

amc.-